

RESOLUCIÓN S2. N°.....356

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 80/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DGRP – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 469.013. -----

Asunción, 20 de octubre de 2025.-

VISTOS: La Resolución S2. N° 161 de fecha 01 de julio de 2025 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado de referencia, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 080 de fecha 10 de octubre de 2025, el Dictamen UOC N° 213 de fecha 15 de octubre de 2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones; y -----

CONSIDERANDO:

Por Resolución S2. N° 161 de fecha 01 de julio de 2025, del Consejo de Superintendencia, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 80/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DGRP – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 469.013, encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes. ---

En fecha 08 de septiembre de 2025 se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas, presentándose a tal efecto, las siguientes empresas: -----

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.
1	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	25.125.000
2	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	1.539.864.948
3	DIVISERV S.A.	1.538.999.956
4	PARASOFT S.R.L.	2.214.324.872
5	CELEXX S.A.	1.838.849.852
6	PIRO Y S.A.	159.999.912

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 080 de fecha 10 de octubre de 2025, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. -----

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 080/2025, en su parte conclusiva argumenta y recomienda cuanto sigue: “...En virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Artículo 54º de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N° 80/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DGRP – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 469.013: -----

...//...

Abg. Andrea Ferreira Armato
Secretaría

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANS
PRESIDENTE C.S.J.

Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA



RESOLUCIÓN S2. N° 356...

(Continuación)

Asunción, 20 de octubre de 2025.-

...//...

- **ADJUDICAR** el **LOTE 1** a la oferta presentada por **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto total de Gs. 1.503.999.948.-** (Guaraníes mil quinientos tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho), conforme a los precios unitarios indicados en su oferta hasta el cumplimiento total de las obligaciones:...()". -----
- **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE 2 "UPS"** teniendo en cuenta lo establecido en el Inciso b del Artículo 56° de la Ley N° 7021/2022: **"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."**. -----
- **ADJUDICAR** el **LOTE 3** a la oferta presentada por **DIVISERV S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto total de Gs. 34.000.000.-** (Guaraníes treinta y cuatro millones), conforme a los precios unitarios indicados en su oferta hasta el cumplimiento total de las obligaciones:...() -----
- **ADJUDICAR** el **LOTE 4** a la oferta presentada por **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto total de Gs. 25.125.000.-** (Guaraníes veinticinco millones ciento veinticinco mil), conforme a los precios unitarios indicados en su oferta hasta el cumplimiento total de las obligaciones: ... () ..". -----

Por Dictamen UOC N° 213 de fecha 15 de octubre de 2025, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 080/2025. -----

Se deja constancia que el presente proceso inició en carácter de **AD REFERÉNDUM**, sujeto a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo al Artículo 44° - Procedimientos Ad Referéndum - de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas". -----

Por Resolución S2. N° 261 de fecha 02 de septiembre de 2025, el Consejo de Superintendencia, aprobó el reglamento de Designación y Funciones del Administrador de Contrato. -----

La Ley N° 609/95 "Que Organiza la Corte Suprema de Justicia" dispone en su Artículo 23° Inciso b), respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: "Organizar y Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial". -----

La Acordada N° 1453 de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia "Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría N°2 de dicho órgano". -----

...//...



RESOLUCIÓN S2. N°356

(Continuación)

Asunción, 20 de octubre de 2025.-

...//...

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el-----

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR en el marco del llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 80/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DGRP – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 469.013, conforme al siguiente detalle: -----

- a) El **LOTE 1** al oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, por un monto total de **Gs. 1.503.999.948.-** (Garaníes mil quinientos tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho), por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, conforme al precio unitario indicado en su oferta, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, de acuerdo al siguiente detalle: -----

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Atributos	Precio Propuesta Inicial	Precio Unitario Final Gs.	Precio Total Gs.
1	43211508-9995	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - INTERMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	228	Marca: HP Modelo: Elite Mini 805 G8 Origen: México/China Detalles técnicos: Ver Formulario de Oferta	8.354.000	6.596.491	1.503.999.948
Monto Total									1.503.999.948

- b) El **LOTE 3** al oferente **DIVISERV S.A.**, por un monto total de **Gs. 34.000.000.-** (Garaníes treinta y cuatro millones), por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, conforme al precio unitario indicado en su oferta, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, de acuerdo al siguiente detalle: -----

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Atributos	Precio Propuesta Inicial	Precio Unitario Final Gs.	Precio Total Gs.
1	43211509-9995	COMPUTADORA PORTÁTIL - INTERMEDIA En catálogo: Computadoras portátiles - Intermedia	UNIDAD	UNIDAD	5	Marca: HP Modelo: Probook 465 G11 Origen: EE.UU./Tailandia/China Detalles técnicos: Ver Formulario de Oferta	7.725.384	6.800.000	34.000.000
Monto Total									34.000.000

...//...

Abg. Andrea Ferreira Armole
Secretaria

Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Consejo de Superintendencia
Secretaría N° 2

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MEDIDA DE ENTRADA: 1932
FECHA: 29 OCT. 2025 HORA: 8:49
FIRMA: Liz C. Fernández
ACLARACION: L.O.C.



RESOLUCIÓN S2. N° 356
(Continuación)

Asunción, 20 de octubre de 2025.-

...//...

- c) El LOTE 4 al oferente DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, por un monto total de **Gs. 25.125.000.-** (Guaraníes veinticinco millones ciento veinticinco mil), por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, conforme al precio unitario indicado en su oferta, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, de acuerdo al siguiente detalle: -----

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Atributos	Precio Propuesta Inicial	Precio Unitario Final Gs.	Precio Total Gs.
1	45111609-001	PROYECTOR DE IMAGEN En catálogo: Proyector multimedia	UNIDAD	UNIDAD	3	Marca: BENQ Fabricante: BENQ Procedencia: China/Paises Licenciatarios	8.375.000	8.375.000	25.125.000
Monto Total									25.125.000

- ART. 2º:** DECLARAR DESIERTO el LOTE 2 “UPS”, conforme a lo establecido en el Inciso b), Artículo 56º “Declaración Desierta” – Ley N° 7021/2022: “...*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas...*”.-----
- ART. 3º:** ESTABLECER que la Administración del Contrato recae sobre el Ing. Mauricio Florentín, Jefe de Informática de la Dirección General de Registros Públicos de la Corte Suprema de Justicia. -----
- ART. 4º:** DISPONER la suscripción de los Contratos correspondientes, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y los Oferentes adjudicados, de conformidad al Artículo 1º de la presente Resolución. -----
- ART. 5º:** COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los Oferentes que presentaron sus ofertas, lo resuelto en esta Resolución. -----
- ART. 6º:** IMPUTAR las presentes erogaciones al rubro correspondiente. -----
- ART. 7º:** REMITIR al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación. -----
- ART. 8º:** ANOTAR, registrar y notificar. -----

Ante mí:

Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANS
PRESIDENTE C.S.J.

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria
4/4